

LIBRERIA 28^o

ESTANTE 2^o

N^o 804



colorchecker CLASSIC

xrite

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGRONO

N^o 804



ADVERTENCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1868.)

SE SUSCRIBE.

EN LOGROÑO.

Imprenta, Litografía y Librería de D. AGUSTIN ORTUNEDA, Mercado 53 y Estacion 5.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías.

PRECIO DE SUSCRICION

En Logroño.—Por un mes, 12 rs.—Por tres id., 34.—Por seis id., 64.—Por un año, 120.

Fuera.—Por un mes, 16 rs.—Por tres id., 44.—Por seis id., 84.—Por un año, 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (q. D. g.) continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Srema. Sra. Princesa de Asturias, y las Sremas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Seccion de Sanidad.

CIRCULAR.

En vista del expediente instruido en esta Direccion general con motivo de una instancia presentada por el Doctor D. Leon Corral y Maestro, en solicitud de que sea reconocida, para su adquisicion, como de utilidad pública una obra de la que es autor, titulada Trichina, Trichinosis y medios de evitar su propagacion teniendo en cuenta lo informado por la Real Academia de Medicina de esta Corte, este Centro Directivo ha acordado recomendar a V. S. la referida obra, á fin de que excite á los Municipios de

esa provincia para su adquisicion por ser realmente de utilidad general.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Diciembre de 1879.—El Director general, C. Ibañez de Aldecoa.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Logroño.

Administracion Provincial.

GOBIERNO CIVIL.

Habiendo desaparecido de la casa paterna Librada Lopez é Ibañez, soltera, natural de Tudellilla, é ignorándose el paradero de dicha fugada; encargo á los Señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á su busca y habida que sea, la presentarán al Alcalde de dicha villa para que la entregue á sus padres.

Logroño 2 de Enero de 1880.

El Gobernador,
José Bellido.

Señas de Librada Lopez.

Edad 19 años, cara larga; ojos garzos, estatura regular, pelo castaño; viste saya de tartán encarnado, indocumentada.

SECCION DE FOMENTO.

Negociado de aguas.

Habiendo recurrido á mi autoridad el Ayuntamiento de Brienes, solicitando se le autorice para poder utilizar seis litros de agua potable del rio Ebro, por segundo, con objeto de proveer al vecindario de tan indispensable elemento, he acordado hacerlo público por medio de este Boletín oficial, á fin de que, los que se crean perjudicados ó con mejor derecho á dichas aguas, puedan presentar sus reclamaciones en este Gobierno civil donde estará de manifiesto el proyecto completo de las obras, dentro del término de 15 dias, á contar del siguiente á la insercion de este anuncio en dicho periódico.

Logroño 31 de Diciembre de 1879.

El Gobernador,
José Bellido.

COMISION PROVINCIAL.

Esta corporacion asociada á los señores Diputados residentes en la capital, en sesion celebrada al dia cuatro del corriente mes, acordó sacar á público remate la ejecucion de los trabajos de acopios de materiales para la conservacion de la carretera provincial de Aldeanueva á la estacion férrea de Rincon de Soto.

El acto de la subasta se celebrará en esta Capital en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion provincial, el dia 15 del próximo mes de Enero á las once de la mañana.

La subasta tendrá lugar por medio de pliegos cerrados con las formalidades prevenidas en el Reglamento de 20 de Setiembre de 1865, y arregladas exactamente al modelo que se inserta á continuacion. A cada pliego se acompañará la carta de pago que acredite haber entregado en la Caja sucursal de la provincia el diez por ciento del tipo señalado para el remate como fianza provisional y la cédula personal del interesado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5039 pesetas 41 centimos no admitiéndose proposiciones que excedan de esta suma.

Las proposiciones se entregarán desde la media hora anterior á la señalada para el remate al Sr. Presidente de la Corporacion y llegada la hora señalada, se procederá á la apertura de los pliegos de proposiciones por orden de su numeracion y se hará la adjudicacion en el acto del remate á favor del autor de la proposicion mas ventajosa.

Si resultaren dos ó más proposiciones iguales se abrirá en el acto y solo entre sus autores, una nueva licitacion oral por diez minutos en la cual no se admitirá postura menor de 20 pesetas.

Los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallarán de manifiesto en la Secretaria de la Excm. Diputacion para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta.

Logroño 9 de Diciembre de 1879.—El Vicepresidente, Juan M. de Miguel.—P. A., El Secretario, Joaquin Farias.

Modelo de proposicion.

Don....., vecino de....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones formuladas para la contratacion del acopio de materiales, su machaqueo y transporte para la conservacion de la carretera provincial de Aldeanueva á la Estacion de Rincon de Soto, se comprometo á tomar á su cargo dicha contrata bajo las condiciones expresadas en dichos pliegos que acepto por la cantidad de (aquí la cantidad en letra).

Fecha y firma del proponente.

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO



ADVERTENCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro días después para los demás puntos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1858.)

SE SUSCRIBE.

EN LOGROÑO.

Imprenta, Litografía y Librería de D. AGUSTIN ORTONEDA, Mercado 53 y Estacion 5.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Logroño.—Por un mes, 12 rs.—Por tres id., 34.—Por seis id., 64.—Por un año, 120.

Fuera.—Por un mes, 16 rs.—Por tres id., 44.—Por seis id., 84.—Por un año, 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (q. D. g.) continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Srema. Sra. Princesa de Asturias, y las Sremas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Seccion de Sanidad.

CIRCULAR.

En vista del expediente instruido en esta Direccion general con motivo de una instancia presentada por el Doctor D. Leon Corral y Maestro, en solicitud de que sea reconocida, para su adquisicion, como de utilidad pública una obra de la que es autor, titulada Trichina, Trichinosis y medios de evitar su propagacion teniendo en cuenta lo informado por la Real Academia de Medicina de esta Corte, este Centro Directivo ha acordado recomendar V. S. la referida obra, á fin de que excite á los Municipios de

esa provincia para su adquisicion por ser realmente de utilidad general.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Diciembre de 1879.—El Director general, C. Ibañez de Aldecoa.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Logroño.

Administracion Provincial.

GOBIERNO CIVIL.

Habiendo desaparecido de la casa paterna Librada Lopez é Ibañez, soltera, natural de Tudellilla, é ignorándose el paradero de dicha fugada; encargo á los Señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á su busca y habida que sea, la presentarán al Alcalde de dicha villa para que la entregue á sus padres.

Logroño 2 de Enero de 1880.

El Gobernador,
José Bellido.

Señas de Librada Lopez.

Edad 19 años, cara larga, ojos garzos, estatura regular, pelo castaño; viste saya de tartán encarnado, indocumentada.

SECCION DE FOMENTO.

Negociado de aguas.

Habiendo recurrido á mi autoridad el Ayuntamiento de Briónes, solicitando se le autorice para poder utilizar seis litros de agua potable del rio Ebro, por segundo, con objeto de proveer al vecindario de tan indispensable elemento, he acordado hacerlo público por medio de este «Boletín oficial, á fin de que, los que se crean perjudicados ó con mejor derecho á dichas aguas, puedan presentar sus reclamaciones en este Gobierno civil donde estará de manifiesto el proyecto completo de las obras, dentro del término de 15 dias, á contar del siguiente á la insercion de este anuncio en dicho periódico.

Logroño 31 de Diciembre de 1879.

El Gobernador,
José Bellido.

COMISION PROVINCIAL.

Esta corporacion asociada á los señores Diputados residentes en la capital, en sesion celebrada al dia cuatro del corriente mes, acordó sacar á público remate la ejecucion de los trabajos de acopios de materiales para la conservacion de la carretera provincial de Aldeanueva á la estacion férrea de Rincon de Soto.

El acto de la subasta se celebrará en esta Capital en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion provincial, el dia 15 del próximo mes de Enero á las once de la mañana.

La subasta tendrá lugar por medio de pliegos cerrados con las formalidades prevenidas en el Reglamento de 20 de Setiembre de 1865, y arregladas exactamente al modelo que se inserta á continuacion. A cada pliego se acompañará la carta de pago que acredite haber entregado en la Caja sucursal de la provincia el diez por ciento del tipo señalado para el remate como fianza provisional y la cédula personal del interesado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5089 pesetas 41 centimos no admitiéndose proposiciones que excedan de esta suma.

Las proposiciones se entregarán desde la media hora anterior á la señalada para el remate al Sr. Presidente de la Corporacion y llegada la hora señalada, se procederá á la apertura de los pliegos de proposiciones por orden de su numeracion y se hará la adjudicacion en el acto del remate á favor del autor de la proposicion mas ventajosa.

Si resultaren dos ó más proposiciones iguales se abrirá en el acto y solo entre sus autores, una nueva licitacion oral por diez minutos en la cual no se admitirá postura menor de 20 pesetas.

Los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallarán de manifiesto en la Secretaria de la Excm. Diputacion para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta.

Logroño 9 de Diciembre de 1879.—El Vicepresidente, Juan M. de Miguel.—P. A., El Secretario, Joaquin Farias.

Modelo de proposicion.

Don....., vecino de....., enteterado del anuncio y pliegos de condiciones formuladas para la contratacion del acopio de materiales, su machaqueo y transporte para la conservacion de la carretera provincial de Aldeanueva á la Estacion de Rincon de Soto, se compromete á tomar á su cargo dicha contrata bajo las condiciones expresadas en dichos pliegos que acepto por la cantidad de (aquí la cantidad en letra).

Fecha y firma del proponente.

LOGROÑO.

AÑO DE 1879.

Lista de los electores de esta seccion, que han tomado parte en la eleccion para un Diputado á Cortes en virtud de lo dispuesto en el Real decreto correspondiente al dia 10 de Marzo último.

Table with 3 columns: Don, Número, and names of electors. The table lists names such as Ramon Ocon y Ruiz, Celestino Solano, Francisco Tuesta, Hermenegildo Soto, Venceslao Saenz, Marino Herreros, Eusebio Ruiz, Angel Solana, Nicolás Saenz de Tejada, Fernando Neitares, Roman Treviño, Cesario Vega, Felipe Urrutia, Sebastian Gimeno, Fernando Morales, Hermógenes Ocio, Francisco Alberola, Marcos Saenz, José Sandoval, Francisco Garcia, Joaquin Farias, Lazaro Manso, Pablo Ruiz Olalde, Luis Matoses, Antonio Albaro, Facundo Zaporta, Gerónimo Pastor, Ventura L. Ortiz, Felipe Jesús Muro, Santiago Barruso, Laureano Rubio, Teodoro Díaz Ruiz, Eustaquio Feraudiz, Damian Lopez, Manuel Calbo, Gabino Moreno, Pedro Gimenez, Aquilino Saenz-Viguera, Manuel Murga, Jorge Berredo, Francisco del Real, Apolinar Osés, Juan Herrera, Faustino Menchaca, Martin Ganuzas, Juan Bautista Montoya, Juan Diez, José Maria Gonzalez, Sergio Saenz Viguera, Pedro Crisologo Lopez, Anastasio Prieto, Hldefonso Sicilia, Nicanor Riva, Vicente Bermejo, Félix Urizar, Andrés Blanco, Blas Pancorbo Fernandez, Leonardo Panserdo, Epifanio Orovio, José Maria Tejero, Tiburcio Gimenez, Ricardo L. Montenegro, Benificio Olarte, Braulio Estefania, Matias Saenz, Juan Bautista Planzon, Indalecio Miguel, Narciso Moforte, Vicente Castellanos, Mariano Loscertales, Manuel Correché, Agustín Mata, Eustasio Ruiz, Remigio Vidaurreta, Alejo Urabayan, André Undurain, Vicente del Val, Guillermo Zaporta, Hldefonso Zubia, Remigio Gimeno, Antonio Tadeo Delgado, Lorenzo Ruiz, Miguel del Saz, Bartolomé Iniguez, Juan Manuel Farias, Antonio Gonzalez, Vicente Rodriguez, Gabino Michel, Facundo Cortadellas, Manuel Martinez, Tiburcio Barruso, Melchor Fernandez, Victoriano Alcate, Florentino Lorza, Meliton Herreros, Sotero Ruiz Olalde, Laureano Guiltarte, Adgel Lecina, Agustin Ocaña, Bernardo Gonzalez, Vicente Ruiz Aguirre, Candido Ruiz Aguirre, Juan Benito, Felipe de la Mata, Benito Torralba, Esteban Prieto, Sberino Miranda, Santiago Ochoa, Francisco Vazquez, Miguel Salvador, Amos Salvador, Luis Barron, Adrian Grené, Cayetano Garijo, Hldefonso del Valle, Lucas Bergeron, Leandro Dominguez, Valentin Ordo, Gregorio Garés, Zeilo Rodriguez, José Maria Rodriguez, Sebero Eseribano, Pedro Colis, Francisco Warin, Estanislao Ruiz Aguirre, Esteban Garcia, Luis Moreno, Reimundo Petit, Joaquin Lopez Izquierdo, Agustín Vara, Juan Pozo, Ambrosio Piudo, Marcelino Martinez, Manuel Gil Perez, Luis Lopez, Pedro Utecia, Roman Utecia, Prudencio Urogenaga, Federico Sanz, Pio Behaura, Félix Cenzano, José Bellido, Luis Maria de Robles, Clemente Martinez, Leonardo Viararaza, Faustino Bellido, Serapio Astor, Victoriano Canterana, Benito Arechaga, Juan Cruz Ayensa, Juan Cruz de la Camara, Juan Delgado, Vicente Infante, Justo Gonzalez, Francisco Sancha, Nemesio Torralba Vallejo, Justiano Lasanta, Félix Vazquez, Jacobo Fernandez Garrido, Damaso L. de Leon, Florentino Vega y Fuentes, Pedro Gimeno y Gimenez, Juan Apellaniz, Simon Belzu, Francisco Muñoz.

Número.	Don	
	Guillermo Castroviejo.	
	Rufino Ruiz.	
	Féix Bargo Sierra.	
	Antonio Trujillo.	
	Julian Arza.	
	Vicente Laguna Echauri.	
	Luis Esteban y Robleda.	
	Segundo Ibarra.	
	Placido Ruiz Olalde.	
	Balbino Segura.	
	Valentin Meniendo.	
	Eugenio del Busto.	
	Hermenegildo Murga.	
	Angel Saenz Viguera.	
	Bruno Barona.	
	Eduardo Barriobero.	
	Manuel Maria Urien.	
	Francisco Javier Alcalde.	
	Enrique Lopez.	
	Excmo. Sr. Don Diego de Francia.	
	Total	325

PROVINCIA DE LOGROÑO. PUEBLO DE OCON.

Distrito electoral de Logroño.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia en este colegio.

Don		
Don	Orio Rodriguez, Eugenio.	
"	Orio Rodriguez, Mamerto.	
"	Uzarrá Viguera, Benito.	
"	Orio Montiel, Gabriel.	
"	Martinez Beltran Félix.	
"	Galilea Cenzano, Nicome de	
"	Cenzano Cenzano, Ponciano.	
"	Mangado Saenz Leoncio.	
"	Aragon Viguera, Bartolomé.	
"	Aguado Carrillo, Marcelino.	
"	Lopez, Guerra, Manuel.	
"	Saenz Morales, Andrés.	
"	Saenz Breton, Matias.	
"	Iñiguez Sierra, Felipe.	
"	Cenzano Rubio, Eugenio.	
"	Arguez Ramirez, Juan.	
"	Gil Ricos, Victor.	
"	Galilea Morales, Tomás.	
"	Saenz Cenzano, Benito.	
"	Gabasa Galilea, Serafin.	
"	Saenz Morales, Leon.	
"	Guerra Cenzano, Roque.	
"	Poyo Irio, Celedonio.	
"	Viguera Fernandez, Damian.	
"	Orio Saenz, Juan.	
"	Fernandez Corchà, Angel.	
"	Lopez Carrillo, Rafael.	
"	Saenz Ezquerro, José.	
"	Barraque Martinez, Gervasio.	
"	Escalona Benito, Valentin.	
"	Yerro Viguera, Pedro.	
"	Morales Oros, Guillermo.	
"	Rodriguez Montiel, José Maria.	
"	Escalona Saenz, José.	
"	Oribe Balmaseda, Pedro.	
"	Gil Saenz, Eduardo.	
"	Martinez Oribe, Juan Francisco.	
"	Cordon Breton, Hermenegildo.	
"	Aguado Tejada, José.	
"	Rubio Viguera, Melchor.	
"	Moños Ibañez, Leandro.	
"	Martinez Oribe, Baltasar.	
"	Medel Royo, José.	
"	Rubio Viguera, Victor.	
"	Montiel Viguera, Apolinar.	
"	Royo Pereras, Julian.	
"	Rubio Aguado, Gregorio.	
"	Fernandez Gil, Leon.	
"	Gimenez Merino, José.	
"	Rubio Montiel, Rafael.	
"	Rubio Moali, Juan Francisco.	
"	Rodriguez Montiel, Manuel.	
"	Nágera Peña, Romualdo.	
"	Fernandez Gil, Vicente.	
"	Orio Montiel, Pedro José.	
"	Rubio Viguera, Nicomedes.	

Número.	Don	
	Mangado Carrillo, Manuel.	
	Rubio Pellejero, José.	
	Mangado Orio, Hilario.	
	Rubio Montiel, Nicolás.	
	Viguera Morrales, Santos.	
	Burgos Viguera, Manuel.	
	Lopez Fernandez, Miguel.	
	Castilla Bello, Ruperto.	
	Delamo Guerra, Manuel.	
	Carillo Fernandez, Juan.	
	Orcos Montiel, Bernardo.	
	Caballero, Manuel.	
	Rodriguez Montiel, Santiago.	
	Aguado Saenz, Andrés.	
	Sancho Vicente, Emeterio.	
	Montiel Rubio, Francisco.	
	Orcos Orio, Manuel.	
	Lopez Hernandez, Tomás.	
	Gil Orcos, Félix.	
	Merino Martinez, Juan.	
	Gil Orcos, Manuel.	
	Morales Díez, Teodoro.	
	Fernandez Fernandez, Tomás.	
	Viguera Galilea, Pedro.	
	Trincado Peña, Santiago.	
	Royo Martinez, Manuel.	
	Rubio Ruiz, Tomás.	
	Viguera Trincado, Juan.	
	Gil Sancho, Ignacio.	
	Orio Saenz, Pablo.	
	Gil Orcos, Cipriano.	
	Saenz Rodriguez, Juan.	
	Viguera Aragón, Marcelo.	
	Tejada San Pedro, Venancio.	
	Gil Viguera, Victor.	
	Viguera Galilea, Vicente.	
	Saenz Magera, Simon.	
	Aguado Saenz, Ruperto.	
	Mangado Saenz, Ruperto.	
	Saenz Orio, Manuel.	
	Royo Barragan, Santiago.	
	Gil Pozarra, Rufino.	
	Orio Saenz Policarpo.	
	Fernandez Galilea, Patricio.	
	Galilea Barreto, Angel.	
	Saenz Orcos, Manuel.	
	Aguado Saenz, Euginio.	
	Aguado Saenz, Panciano.	
	Aguado Cenzano, Manuel.	
	Lopez y Lopez, Rogelio.	
	Serrano Givaja, Marcos.	
	Galilea Rodriguez, Antonio.	
	Saenz Tejada, Luis.	
	Martinez Saenz, Celestino.	
	Mangado Saenz Ciriaco.	
	Grandes Redondo, Pedro.	
	Viguera Martinez, Guillermo.	
	Saenz Tejada, Lucio.	
	Reinares Saenz, Francisco.	
	Marin Martinez, Ezequiel.	
	San Pedro Martinez, Dionisio.	
	Saenz Breton, Julian.	
	Colado Barrio, Telesforo.	
	Martinez Castroviejo, Juan.	
	Cenzano Orcos, José.	
	Tejada Fernandez, Leandro.	
	Breton Cenzano, Lorenzo.	
	Cordon Gimenez, Nicolás.	
	Pinillos Carrillo, Hilario.	
	Auacil Lopez, José.	
	Orio Alonso, Vicente.	
	Breton Cenzano, Bonifacio.	
	Aljamil Muro, Marcos.	
	Arpon Viguera, Mannel.	
	Ascorbe Barraque, Ponciano.	
	Aguado Carrillo, Crisanto.	
	Cenzano Cenzano, Salvador.	
	Cordon Royo, Julian.	
	Escalona Benito, José.	
	Escalona Martinez, Saturnino.	
	Fernandez Rubio, Matias.	
	Gil Orcos, Francisco.	
	Fernandez Royo, Tomás.	
	Barragan Orio, Dionisio.	
	Gil Saenz, Faustino.	
	Verguilla, José.	
	Borraque Martinez, Doroteo.	
	Fernandez Mangado, Julian.	

181

LEONARDO

Los nacimientos registrados en este distrito electoral de Logroño...

